



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL  
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 068  
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2022-00056-00

PROCESO: EJECUTIVO MENOR CUANTIA  
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A  
DEMANDADO: BERTULFO MOLINA CUARTAS

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	10 DE MAYO DE 2023	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	11 DE MAYO DE 2023	8:00 A.M
TRANSCURRE	12 DE MAYO DE 2023	
FINALIZA	15 DE MAYO DE 2023	5:00 P.M.

  
AIDA LILIANA QUICENO BARÓN  
Secretaria